



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 503/01

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

S/PAGO HORAS EXTRAS A AGENTES DEL DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y
PROYECTOS (D.G.S.P.).-

DICTAMEN N° 0208/02

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

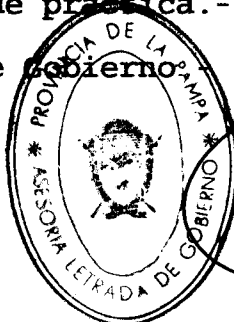
Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 92/93, se sugiere lo siguiente:

1) Previo al dictado del Acto Administrativo se aconseja dar intervención a la Dirección General de Personal a efectos de agregar en autos informe sobre situación de revista de los agentes consignado en la medida legal proyectada, atento de verificar si los datos mencionados en la misma son correctos.-

2) Asimismo se sugiere readecuar el quinto considerando de acuerdo a las formalidades de práctica.-

Con las salvedades indicadas, el proyecto de decreto podrá ser elevado a la firma del Señor Gobernador bajo los recaudos de práctica.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 25 FEB 2002
l.jv.-



Adriana Isabel CUARZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE